



**Programa Institucional de la
Administración Portuaria Integral de
Mazatlán
2020-2024**

**Administración del Sistema Portuario Nacional
Mazatlán S.A de C.V.**

**AVANCE Y RESULTADOS
Enero 2023 – Junio 2024**



Índice

1.- Marco normativo.....	3
2.- Resumen ejecutivo.....	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados.....	7
Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Mazatlán.....	7
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1	12
4- Anexo.	14
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	14
Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Mazatlán	14
5- Glosario	21
6.- Siglas y abreviaturas.....	23

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Los resultados del ejercicio 2023 con objeto de contribuir al logro de los objetivos de elevar el bienestar y la calidad de vida de la población y apoyar el crecimiento de la región económica que atiende el Puerto de Mazatlán de acuerdo a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el cual está enfocado a **Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en API Mazatlán.**

Mediante el cumplimiento de las metas del objetivo prioritario de este programa, se incentiva la recuperación y el incremento del movimiento de carga del puerto, al mantener la infraestructura actual, así como desarrollar nuevos proyectos que sumen y en la medida de lo posible, todos los proyectos deberán **privilegiar el uso intensivo de mano de obra local, tecnologías de bajo costo e indispensablemente sostenibles y sustentables, en conjunto y con el apoyo de gobiernos locales y estatales.**

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Mazatlán.

Los temas fundamentales que propician el incremento del movimiento de carga marítimo-portuaria son: por una parte, el nivel de eficiencia y competitividad de las maniobras de carga y descarga, actividades que inciden directamente en los costos y tarifas, estos a su vez, en los precios finales de los productos enviados o recibidos en los mercados de destino.

Además, a los niveles de eficiencia-costo de las maniobras de carga y descarga se complementan con otras medidas u ofertas de estímulos económicos atractivos como son: tiempos y modos de almacenaje; facilidad y simplificación de trámites y algunos otros.

Por otra parte, el incentivar el crecimiento de los volúmenes de carga del puerto, requieren también de campañas y estrategias de promoción comercial en los centros y organizaciones especializadas en el traslado comercial de cargas, con objeto de que un número cada vez mayor de agentes, conozca las ventajas de usar el puerto de Mazatlán, para la salida o entrada de sus productos.

Resultados

- 1. Descripción de los principales logros (proyectos comerciales, ambientales, de equipamiento entre otros), en los que trabajó en el periodo del 01 enero 2023 al 30 de junio-de 2024.**

Resultados, fecha de inicio, fecha estimada de conclusión, % de avance al 30 de junio de 2024.

En caso de que algún logro no se hubiera podido concluir conforme a su planeación, anexar una nota explicativa de las causas.

Importación de automóviles.

Durante el 2023 se operaron un total de 84 buques con un total de 152,804 automóviles, principalmente de importación, de las marcas Nissan, Ford, Chirey, MG, Suzuki, Kia, General Motors y Hyundai. Hasta junio de 2024 se han operado un total de 57 buques con un total de 91,572 automóviles, principalmente de importación, de las marcas Nissan, Chirey, Saic motor, Suzuki, Kia, General Motors, Hyundai y Chery. Se continúa con buena coordinación con Terminal Marítima Mazatlán para brindar a las armadoras un excelente servicio tomando en cuenta que este puerto opera como una terminal de transferencia y no de almacenamiento. Esto con el apoyo de la iniciativa privada ya que pusieron en operación 3 patios externos para el almacenamiento de automóviles.

Importación de acero.

El segmento del acero de importación, en donde se ha trabajado enfáticamente en ofrecer soluciones integrales para la industria metalmecánica. Su disponibilidad de almacenes, días libres en nuestros patios y el despacho expedito desde el recinto fiscalizado, ha mejorado significativamente las operaciones relacionadas con el acero de importación, especialmente para la industria automotriz y de envases, con un incremento del 120% este 2024 contra el año anterior.

Proyecto de Descarbonización en los Puertos

Con el fin de reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero procedentes del transporte marítimo nacional e internacional aplicando medidas regulatorias, técnicas, operativas y económicas para lograr la Descarbonización del transporte marítimo y de puertos de México contribuyendo al combate del cambio climático y así mismo, generar beneficios económicos, empleos y de

salud, con un 70% de avance, iniciando el 29 de septiembre de 2022 con fecha estimada de conclusión el 7 de enero de 2025.

Certificación de Calidad Ambiental NDA1 otorgada por PROFEPA

Con el fin de analizar, revisar y evaluar el cumplimiento de la instalación con la legislación ambiental vigente además del desempeño ambiental para verificar que se siga manteniendo y/o mejorando los aspectos ambientales determinados, se inició el 1ro. de enero de 2024 el proceso de certificación a esta Entidad, actualmente con un 34% de avance y con el objetivo de concluir el 31 de diciembre de 2024.

Auditoría de Tercera parte para la Certificación del Sistema de Gestión Integral Multisitios

A través de la implementación del Sistema de Gestión Integral, se puede asegurar y demostrar la capacidad para otorgar servicios, lograr la satisfacción de sus clientes, establecer procesos de mejora continua; así como, promover el cuidado del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, obteniendo el certificado en diciembre de 2023.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Incrementar el Movimiento de Carga en ASIPONA Mazatlán para convertirla en un puente de desarrollo de la región noroeste.

Segundo Addendum al Título de Concesión.

El 3 de octubre de 2023, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Marina, otorgó a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., el segundo Addendum al Título de Concesión otorgado por el Ejecutivo Federal

el 26 de julio de 1994, a favor de la entonces Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., actualmente Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., para usar, aprovechar y explotar bienes del dominio público de la Federación y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal; así como para la construcción de obras, marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario del Puerto de Mazatlán, Sinaloa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2023, mediante el cual se incorporó al Título de concesión la Modificación de la Delimitación y Determinación del Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, Estado de Sinaloa, a que se refiere el Acuerdo, con una superficie de 10,413,980.6891 m², la cual comprende 1,403,845.7493 m² de área de tierra y 9,010,134.9398 m² de área agua.

Inversión en equipamiento

En el mes de febrero de 2024, el cesionario Terminal Marítima Mazatlán invirtió 41 millones, 794 mil pesos en una grúa Gottwald con capacidad de 100 toneladas de carga.

Estrategia prioritaria 1.2.- Incrementar la generación de empleos en ASIPONA Mazatlán para convertirla en un puente de desarrollo de la región.

Conferencia FCCA.

Del 6 al 10 de noviembre del 2023 se celebró con gran éxito en Mazatlán, por primera vez, la conferencia anual de la FCCA (Florida and Caribbean Cruise Association/Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe), evento que reúne a los altos directivos de las principales navieras de cruceros del mundo, en donde se realizaron reuniones privadas para negociar y acordar las acciones necesarias para

buscar el incremento de arribos de cruceros al país, principalmente a la ruta de la “Riviera Mexicana”.

Marina Turística Escala Náutica (Fonatur).

En diciembre de 2023 se firmó la transferencia del título de concesión de la marina turística Mazatlán concesionada a Fonatur a esta Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán y a partir del 1ro de febrero se inició la implementación de los procedimientos utilizados en esta Entidad para buscar hacer más eficiente la operación; rehabilitar todos los espacios disponibles, comerciales, de esparcimiento y servicios complementarios para estar en óptimas condiciones para su comercialización con la finalidad de incrementar su productividad y sus ingresos ya que actualmente se encuentran subutilizados.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del
Meta para el bienestar	Incremento Movimiento de Carga Portuaria y empleo de ASIPONA Mazatlán	100 2019	100	87.82	86.42	94.03	104.31	112.95
Parámetro 1	Incremento en el movimiento de carga en ASIPONA Mazatlán	50 2019	50	43.94	43.09	50.14	53.43	62.3
Parámetro 2	Incremento en el empleo en ASIPONA Mazatlán	50 2019	50	43.89	43.33	43.89	50.88	50.65

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

Es necesario tomar en cuenta el impacto que se tuvo con la pandemia del Covid durante los años 2020 y 2021 principalmente, donde se afectaron los volúmenes de carga operados en el puerto, así como los empleos generados porque no hubo crecimiento sino hasta la segunda mitad del 2022 y hasta el 2023.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Mazatlán

1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Incremento Movimiento de Carga Portuaria y empleo de ASIPONA Mazatlán		
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Mazatlán		
Definición	Influencia de la actividad portuaria sobre la Actividad Económica Nacional y el Empleo. Este indicador mide el crecimiento porcentual del movimiento de carga portuaria, la actividad económica nacional y el empleo.		
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – diciembre
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Primer trimestre del ejercicio posterior al periodo de observación
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ASIPONA Mazatlán - Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Método de cálculo	$IS_{Mazatlán_t} = (MC_{Mazatlán_t} + Empleos_t) * 100$ Donde: $IS_{Mazatlán_t}$ = Indicador social de ASIPONA Mazatlán $MC_{Mazatlán_t}$ = Incremento en el movimiento de carga en ASIPONA Mazatlán $Empleos_t$ = Incremento en el empleo en ASIPONA Mazatlán t = año de registro		

Observaciones	Muestra el movimiento de carga portuaria y creación de empleo total en Mazatlán, que es la suma total de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio.					
			SERIE HISTÓRICA			
Valor de la línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
100.00	100.00	86.42	87.82	94.03	104.31	109.7
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024				
Datos registrados al cierre de 2024. Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación.		Se estableció una meta conservadora, de acuerdo con el indicador sectorial.				
		APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021				
Nombre variable 1	Incremento en el movimiento de carga en ASIPONA Mazatlán	Valor variable 1	0.5	Fuente de información variable 1		Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Incremento en el empleo en ASIPONA Puerto Mazatlán	Valor variable 2	0.5	Fuente de información variable 2		Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Sustitución en método de cálculo	$IS_{Mazatlán_t} = (0.5625 + 0.5345) * 100$					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.2 Parámetro

				ELEMENTOS DEL PARÁMETRO		
Nombre	Incremento en el movimiento de carga en ASIPONA Mazatlán					
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Mazatlán					
Definición	Mide toda la carga comercial y petrolera (toneladas) que se moviliza en el puerto anualmente.					
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – diciembre			
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Mes siguiente del ejercicio posterior al periodo de observación			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ASIPONA Mazatlán - Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.			
Método de cálculo	$MC_Mazatlán_t = \left[\left(\frac{Mc_t}{Mc_{t_base}} \right) * Pc \right] * 100$ Donde: $MC_Mazatlán_t$ = Movimiento de carga portuaria en ASIPONA Mazatlán Mc_t = Movimiento de carga portuaria en el año t Mc_{t_base} = Movimiento de carga portuaria en el año base (2019) Pc = Ponderador de carga t = Año de observación t_base = Año base de referencia correspondiente a los datos registrados en 2019					
Observaciones	Muestra el movimiento de carga portuaria total en Mazatlán, que es la suma total de las toneladas movilizadas por las líneas de negocio.					
		SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
50.00	50.00	43.09	43.94	50.14	53.43	62.30

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Datos registrados al cierre de 2023. Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación.			Con base en las proyecciones establecidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (periodo) y aprobado por el Consejo de Administración de ASIPONA Mazatlán.		
		APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021			
Nombre variable 1	Movimiento de carga portuaria en 2024 (año t) (toneladas)	Valor variable 1	4,765,570	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Movimiento de carga portuaria en 2019 (año base) (toneladas)	Valor variable 2	4,235,694	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable N	Ponderador de carga	Valor variable N	0.50	Fuente de información variable 3	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Unidad de Planeación Estratégica Marítimo Portuaria
Sustitución en método de cálculo	$MC_{Mazatlán_t} = \left[\left(\frac{4,765,570}{4,235,694} \right) * 0.50 \right] * 100 = \mathbf{56.25}$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.3 Parámetro

				ELEMENTOS DEL PARÁMETRO		
Nombre	Incremento en el empleo en ASIPONA Mazatlán					
Objetivo prioritario	Incrementar, optimizar y conservar la infraestructura portuaria, con el fin de brindar las condiciones apropiadas que permitan el crecimiento de la oferta y la competitividad en ASIPONA Mazatlán					
Definición	Influencia del desarrollo del puerto en la generación de empleos dentro del recinto fiscalizado.					
Nivel de desagregación	Sector económico (empleos)	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - diciembre			
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Semestral			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ASIPONA Mazatlán - Coordinación General de Puertos y Marina Mercante			
Método de cálculo	$Empelos_t = \left[\left(\frac{Eg_t}{Eg_{t_base}} \right) * Pe \right] * 100$ Donde: $Empelos_t$ = Incremento en el empleo en ASIPONA Mazatlán Eg_t = Empleos generados en el año t Eg_{t_base} = Empleos generados en el año base (2019) Pe = Ponderador del empleo t = Año de observación t_base = Año base de referencia correspondiente a los datos registrados en 2019					
Observaciones	El parámetro del incremento en el empleo mide el empleo generado dentro del recinto portuario, el cual incluye los empleos de Cesionarios, prestadores de servicio y ASIPONA.					
				SERIE HISTÓRICA		
Valor de la línea base 2019	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
50.00	50.00	43.33	43.89	43.89	50.88	53.45

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Datos registrados al cierre de 2023 dentro del recinto fiscalizado de ASIPONA Mazatlán			Con base en los proyectos portuarios establecidos en el programa sectorial.		
		APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021			
Nombre variable 1	Empleos generados en 2023 (año t) (empleos generados)	Valor variable 1	22,530	Fuente de información variable 1	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable 2	Empleos generados en 2019 (año base) (empleos generados)	Valor variable 2	21,083	Fuente de información variable 2	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Nombre variable N	Ponderador del empleo	Valor variable N	0.50	Fuente de información variable 3	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Unidad de Planeación Estratégica Marítimo-Portuaria
Sustitución en método de cálculo	$Empelos_t = \left[\left(\frac{22,530}{21,083} \right) * 0.50 \right] * 100 = 53.45$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

ASIPONA: Administración del Sistema Portuario Nacional

PMDP: Programa Maestro de Desarrollo Portuario

PND: Plan Nacional de Desarrollo

TMAZ: Terminal Marítima Mazatlán, S.A. de C.V.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

API:	Administración Portuaria Integral
ASIPONA:	Administración del Sistema Portuario Nacional
CEIP:	Central de Emergencias Industriales y Portuarias
CFE:	Comisión Federal de Electricidad
CGPMM:	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
DGMM:	Dirección General de Marina Mercante
DOF:	Diario Oficial de la Federación
FIDENA:	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional
FIDESUR:	Fideicomiso para el Desarrollo del Sur Sureste
FONDEMAR:	Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana
IGAE:	Indicador Global de Actividad Económica
MDP:	Millones de pesos
OMI:	Organización Marítima Internacional
PMDP:	Programa Maestro de Desarrollo Portuario
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PSCyT:	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes
SCT:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEMAR:	Secretaría de Marina
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICT:	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SIPCO:	Sistema Intermodal Portuario Costero
SPN:	Sistema Portuario Nacional
STCW:	Convenio sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar
TMAZ:	Terminal Marítima Mazatlán, S.A. de C.V.
TMCD:	Transporte Marítimo de Corta Distancia
UI-SHCP:	Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UNAPROP:	Unidad Naval de Protección Portuaria
ZFMT:	Zona Federal Marítimo-Terrestre